



(CLC)

Comisión de Defensa de la Libre Competencia

“Recomendaciones normativas para fomentar la competencia en las compras públicas” realizadas por el Indecopi obtienen premio internacional en concurso organizado por el Banco Mundial y la International Competition Network

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) fue premiado por el Banco Mundial (BM) y la International Competition Network (ICN) por sus “Recomendaciones normativas para fomentar la competencia en las compras públicas”, al considerar que estas han contribuido con éxito -y en menos de un año- en la regulación de compras públicas en el Perú.

El documento (<https://bit.ly/2DX0009>), elaborado por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia (CLC) del Indecopi, fue presentado al Concurso de Abogacías de Competencia 2018-2019 (Competition Advocacy Contest) organizado por el BM y la ICN, y evaluado durante tres meses por expertos en temas de competencia como Eleanor M. Fox, profesora de la Universidad de Nueva York y Christine Zhenwei Qiang, gerente de prácticas de la Unidad de Inversión Global y Competencia del Grupo del BM. Luego de un análisis minucioso, el jurado calificador consideró estas recomendaciones como las mejores entre los diversos documentos presentados por las agencias de competencia, por su relevancia, innovación, éxito e impacto.

El Concurso internacional Competition Advocacy Contest tiene como objetivo crear conciencia sobre el papel clave que desempeñan los organismos de competencia, las entidades gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (incluido el sector privado) en la promoción de la competencia en el mercado.

En esta edición participaron 33 estudios enviados por gobiernos y entidades no gubernamentales de 25 diferentes jurisdicciones del mundo. El documento, elaborado por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, participó junto con otras instituciones en la categoría “Promover la competencia como una herramienta para luchar contra la corrupción y para obtener un terreno de juego igualitario entre agentes económicos privados y públicos”.

El BM y la ICN reconocieron que las recomendaciones presentadas por el Indecopi contribuyeron con las modificaciones a la Ley de Contrataciones realizadas el año pasado. Una de esas recomendaciones fue para que el valor que el Estado está dispuesto a pagar en los concursos públicos (valor referencial) se mantenga en reserva a fin de que los postores realicen ofertas competitivas y no ajusten sus ofertas a ese valor, lo que permitirá generar ahorros que pueden ser destinados a la satisfacción de otras necesidades públicas.

Otra de las recomendaciones es que los postores deberán declarar bajo juramento, al momento de presentar sus ofertas, que no han coordinado con otros postores, lo que aumenta el grado de conocimiento y conciencia sobre el cumplimiento de las normas de libre competencia.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(CLC)

Comisión de Defensa de la Libre Competencia

La premiación en el citado concurso es una muestra del trabajo técnico y serio de la Secretaría Técnica y la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, lo que pone al Indecopi a la vanguardia del Derecho de la Competencia a nivel internacional. Asimismo, es un reconocimiento al trabajo coordinado con otras entidades que tienen a cargo los concursos públicos en el Perú.

La premiación será realizada en Colombia en el mes de mayo, donde el Indecopi comentará su experiencia en la elaboración de dicho estudio y compartirá con otras autoridades premiadas como Alemania, Rusia, México y Latvia sobre sus avances en abogacías de competencia.

Para mayor detalle sobre el concurso internacional Competition Advocacy Contest 2018-2019 pueden acceder al siguiente enlace: <http://www.worldbank.org/en/events/2018/12/06/2018-2019-competition-advocacy-contest#4>

Lima, 26 de abril de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

